

de los Cuerpos Docentes Universitarios, debiendo figurar como continuación de la base tercera, a), de dicha Resolución: O nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse bien recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante este mismo órgano, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

1 (70-2001). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física e Instituciones Aplicadas a la Edificación, al Medio Ambiente y al Urbanismo. Actividades docentes referidas a materias: Fundamentos y Teorías Físicas I y II. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

5863 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Gestión Universitaria (turno de promoción interna) de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 12 de septiembre de 2000 por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria (turno de promoción interna) de la Universidad de Salamanca,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto convocar a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 8 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en el aula 4 del edificio de Aulas de San Isidro.

Salamanca, 8 de marzo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

5864 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas números 00/025 y 00/047 convocados por esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado de esta Universidad números 00/025 y 00/047 convocados por Resolución rectoral de fechas 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) y 1 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 12 de marzo de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número 00/025

Comisión titular:

Presidente: Don José María Rioboo Almanzor, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don José Ramón Cancelo de la Torre, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Francisco Javier Martín Pliego, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Carmen Fillat Castejón, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Bienvenido Ortega Aguaza, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Pedro Pedreira Andrade, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretaria: Doña Pilar Uriz Tomé, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Luis Antonio Carames Viéitez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; doña Marta María Guijarro Garvía, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y don José Manuel Revuelta Lapique, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACIÓN»

Plaza número 00/047

Comisión titular:

Presidente: Don José Bastida Tirado, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don José Manuel Martínez Mayán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Enrique García Melón, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Roberto M. Fernández Rico, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Manuel Ángel Alonso Pica, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Eguía López, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Senén Fernández Hermida, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Juan José Achútegui Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Juan Antonio Rodríguez Torres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Felipe San Luis Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

5865 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala Administrativa y se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala

Administrativa de esta Universidad de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, número 13.

Para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de las relaciones de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o alegaren la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2001, en la Facultad de Derecho, a las doce horas.

Los opositores deberán ir provisto del documento nacional de identidad o pasaporte y del material de escritura siguiente: Lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Asimismo el Tribunal queda de la siguiente forma:

Tribunal titular:

Presidente: Don José Roldán Cañas, Vicerrector de Gestión y Recursos, por delegación del excelentísimo señor Rector magnífico.

Vocales: Don Juan José Pérez y Valverde, Gerente de la Universidad; don Rafael Ortega Domínguez, Coordinador del Área de PAS; don Rafael Baena Prados, en representación del personal de Administración, y don Fernando A. Palomares García, en representación del personal de Administración.

Secretaria: Doña María del Carmen Medina Romero, Administrativa.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Torralbo Rodríguez, Secretario general.

Vocales: Don Diego Cabello Morente, Coordinador del Área de Presupuesto; doña Valle Calderón Sillero, Gestora del Área de Contabilidad; don Juan Antonio Marín Beltrán, en representación del personal de Administración, y don Antonio Requena Fernández, en representación del personal de Administración.

Secretario: Don Francisco Alcántara Otero, Ejecutivo del Gabinete de Estudios y Calidad.

Córdoba, 12 de marzo de 2001.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de la causa de exclusión

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causa de exclusión
Fernández Municio, Ana María	4.178.237	A
López Sánchez, María del Mar	30.500.984	A

Causas de exclusión:

A. No encontrarse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en la situación de servicio activo.